

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2025-2026

TENIS FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2025-2026**, en la modalidad de **Tenis** para la provincia de Ciudad Real.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla La Mancha.
Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha.
Ayuntamientos de la región.
Asociaciones de Castilla La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (AIG EUROPE), arbitrajes, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**AIG EUROPE**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2025 de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2025-2026, de fecha 10 de septiembre de 2025 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 174.

CATEGORÍAS Y EDADES

Alevín: nacidos en 2015 y 2014 (se pueden incluir los nacidos en 2016)

Infantil: nacidos en 2013 y 2012

Cadetes: nacidos en 2011 y 2010

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

CAMPEONATO PROVINCIAL

a) Modalidades.

Individual masculino.

Individual femenino.

b) Fechas y lugar de celebración.

Alevín	11 y 12 de abril	Puertollano
Infantil	21 y 22 de marzo	Daimiel
Cadete	07 y 08 de marzo	Puertollano

c) Desarrollo de la competición.

La Competición se desarrollará los sábados y domingos de fines de semana consecutivos, en horarios de mañana y tarde, (a partir de las 10,00 horas y a partir de las 16,00 horas de la tarde).

Se realizará por sistema eliminatorio directo, mediante la confección de cuadro según reglamento de la RFET. Si hubiera tiempo suficiente, se establecerá otro cuadro de consolación para los perdedores de la primera ronda, sin afectar a la clasificación.

Se nombrará un juez árbitro para el campeonato de cada categoría, así como juez de silla para semifinales y final de las mismas, que se publicarán en los días previos a la competición.

También se establecerán cabezas de serie si existiesen jugadores/as con clasificación nacional de la RFET.

PREMIOS

Se entregarán trofeos a los DOS primeros clasificados por cada categoría, y medalla a todos los semifinalistas.

CLASIFICACIONES

Se clasificarán para el Campeonato Regional los tres mejores jugadores/as, por lo que se ha de jugar el 3º y 4º puesto en un partido, entre semifinalistas.

La organización se reserva el derecho de seleccionar a algún jugador o jugadora para el Campeonato Regional, siempre y cuando haya participado en el cuadro provincial, y acredite ranking nacional.

La Federación Regional reserva **dos plazas** (WILD CARD) para aquellos jugadores/as de máximo nivel de juego que no hayan podido participar en la fase provincial, por enfermedad o lesión justificadas mediante informe médico.

Una plaza más de (WILD CARD) se reserva para el club organizador.

Cuando la Federación o Club organizador no dispongan de Wild Card, lo harán constar al juez árbitro, que organizará una lista de peticionarios que se resolverá por los de mejor ranking de entre los que hayan disputado el Campeonato Provincial.

INSCRIPCIONES **!! IMPRESCINDIBLE PARA LA PARTICIPACIÓN !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la

sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo de envío de formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, **finalizará el próximo día 4 de febrero de 2026**, diez días antes del comienzo de la competición.

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

Dirección de correo: marife_hurtado@dipucr.es

Ciudad Real, 23 de enero de 2026